



## INFORME TÉCNICO PERICIAL QUE JUSTIFICA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN CON IMPRESORAS BROTHER MEDIANTE CONTRATO DE SERVICIO OUTSOURCING.

Al : Comité de Compras y Contrataciones.

Fecha : 27 de julio de 2023.

Asunto : Informe pericial de justificación de procedimiento de contratación por excepción de proveedor único para la adquisición y contratación del servicio de impresión con impresoras BROTHER mediante contrato de servicio outsourcing.

El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) actualmente cuenta con una infraestructura y parque de impresoras las cuales son destinadas al uso de impresión y copiado de documentos internos que soportan los procesos de negocios de la institución a través de un contrato de servicios el cual se encuentra en marcha en la Oficina Principal, todas nuestras sucursales y oficinas de negocios, funcionando de forma óptima; sin embargo, su actual contrato está a punto de vencer y de no continuar con los servicios se podrían ver afectados todos los procesos ya puesto en funcionamiento de manera eficiente y que dependen de esta plataforma.

Para la institución es de sumo interés continuar con el servicio ya contratado, ya que el Banco se encuentra trabajando de manera muy activa en actualizaciones del sistema, incluyendo así en nuestra plataforma nuevos sistemas y productos, como es el Internet Banking y otros que entrar en vigor más adelante, por lo que iniciar un Proceso de Licitación Nacional y/o cambiar de proveedor en medio de estos trabajos conllevaría retrasar sobre manera los trabajos ya avanzados.

En vista de lo anterior, se requiere la contratación del Servicio Outsourcing de Impresión utilizando el procedimiento de contratación por Excepción de Proveedor Único para uso del Banco Agrícola, que permita el menor impacto de implementación y cambios a la infraestructura de modo que podamos continuar con los servicios presentados.

### Estas son Base Legal y técnica para justificación de proveedor único.

Las razones legales y técnicas debidamente motivadas que demuestran por que no resulta eficiente ni conveniente realizar un proceso extraordinario y que incluya los fundamentos jurídicos de que esta contratación se reconoce como una excepción:

El decreto 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) contentivo del reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, Servicios y Obras, indica a su vez en los procedimientos especiales / caso de excepción, en su artículo tres (03) numeral seis (06) establece que:

**ARTÍCULO 3.-** Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:

DNS  
FFC  
B

**6. Proveedor único.** Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la Entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

#### Justificaciones de importancia y aspectos técnicos:

En la Actualidad el Banco Agrícola tiene instalado un total de 148 impresoras multifuncionales laser BROTHER las cuales se encuentran configuradas e integradas con nuestro flujo de procesos y las diversas plataformas que se usan en el parque de impresión. Estos equipos están distribuidos en las 64 localidades a nivel nacional, con prestaciones satisfactorias y con una arquitectura integrada con todos nuestros equipos PC.

#### Desventajas:

Cambiar de suplidor y plataforma, la cual apenas tiene 1 año y 6 meses implementadas en estos momentos, ocasionaría inconvenientes ya que estos equipos se encuentran en funcionamiento y configurados con más de 900 estaciones de trabajo y configuradas con todos nuestros sistemas. Por lo tanto, remover dichos equipos y plataforma significaría rehacer toda una logística y reiniciar todo el proceso que inicialmente tomo 4 meses implementar, lo que significaría perder el tiempo invertido en dicha implementación lo que se traduce en gastos asociados que no necesariamente se contemplan en estas adquisiciones. Esto es así por que cuando se adquiere un servicio de este tipo se debe destinar personal técnico y de supervisión internos para la implementación, configuración y despliegue en las 64 sucursales incluyendo gastos de traslado, almuerzo y alojamiento.

Además, cambiar de plataforma y proveedor retrasaría la operatividad en las sucursales ya que habría que rehacer todas las configuraciones existentes y tendríamos que destinar tiempo en capacitación e inducción a los más de 900 usuarios que utilizan el servicio de impresión y copias, lo que también se traduce en inversión de recursos económicos y tiempo.

#### Considerandos:

- Que nuestra institución posee actualmente una plataforma de impresión la cual está configurada y en funcionamiento en las 64 localidades a nivel nacional.
- Que nuestra plataforma está integrada con nuestro core bancario y todas nuestras aplicaciones de procesos de impresión y escaneo,
- Que todos nuestros equipos pc están configurados con las impresoras y escáneres actuales,
- Que cambiar de plataforma implicaría un cambio de configuración en todas nuestras plataformas e inducción a todos los usuarios sobre el uso de otra tecnología a instalar a nivel nacional
- Que todo eso agregaría una carga adicional y cambios en nuestra plataforma core y nuestras plataformas de escaneo en todas las sucursales
- Que en caso de cambiar se deberían hacer pruebas de aceptación para otras tecnologías y validar la compatibilidad por las configuraciones particulares que utiliza la institución,
- Que cambiar de proveedor implicaría adquirir equipos y mercancías que no cumplan con las instalaciones existentes como son nuestra plataforma de administración brother y las configuraciones del sistema bancario
- Que el actual contrato con el proveedor Supreme, SRL vence el 01/8/2023

DWS

FFPC

AB

de



## Recomendación:

Dado que la actual infraestructura tecnológica que posee el BAGRICOLA como mecanismo de impresión y escaneo integrado con todas nuestras plataformas a nivel nacional, es la marca BROTHER, recomendamos iniciar contratación del Servicio Outsourcing de Impresión utilizando el procedimiento de contratación por excepción de proveedor único para uso del Banco Agrícola mediante un contrato de servicios con la marca y nuestro proveedor actual autorizado en el país, la empresa Supreme, SRL.

**Pedro Peralta**

Encargado de Soporte y Asistencia al usuario, TIC

**Lucía Rosario**

Técnico de Tesorería

**Yaskara Gómez**

Encargada de Emisión y Valores



**Dorby Salcedo**

Director de Operaciones, TIC

**Pedro Dalmau**

Supervisor Asistencia al Usuario, TIC